



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 610/2019 - 55913/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 4680/2019 por la que se dispone la retención de haberes del Dr. Juan Carlos RODRIGUEZ, Legajo 17830, a partir del 01/10/2019;

CONSIDERANDO:

- Que, el Prof. Dr. Juan Carlos RODRIGUEZ, presentó planilla correspondiente en el Área de Recursos Humanos a los fines de justificar sus inasistencias, con el Visto Bueno del Sr. Prof. Titular de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la suspensión de haberes dispuesta al Sr. Juan Carlos Rodriguez, RD 4680/2019, teniendo en cuenta la presentación efectuada por el mismo en el Área de Recursos Humanos.

Art. 2º: Protocolizar y registrar.